

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1410-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: Solicitud de informes - "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022".

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Secretario General:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución A0010 de 29 de marzo de 2010.

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4641-O de 22 de agosto de 2022, mediante el cual informa que: *"en atención a disposición del Concejal Metropolitano Eduardo del Pozo, presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, emitida durante el desarrollo de la sesión 106 Ordinaria de la Comisión en mención; solicito se sirva remitir en el término de 48 horas un informe argumentativo que sustenten las reformas solicitadas en el proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022", independientemente, de si la entidad a su cargo modifique o mantenga su presupuesto."*

Al respecto me permito remitir la matriz de reforma e informe argumentativo respecto a las reformas programáticas y presupuestarias del POA 2022 de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Cisne López Cabrera
DIRECTORA EJECUTIVA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-4641-O

Anexos:
- ANEXO2_MATRIZ_DE_REFORMA_FINAL.xlsx
- UERB ANEXO2 MATRIZ DE REFORMA FINAL.pdf
- UERB INFORME ARGUMENTATIVO REFORMA 2022-signed-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1410-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Copia:

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Licenciado
Dalton Fabian Ortiz Aulestia
Servidor Municipal 13/Responsable de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señorita Ingeniera
Doris Patricia Novillo Luzuriaga
Responsable Administrativa
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD
ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Doris Patricia Novillo Luzuriaga	dn	SGCTYPC-UERB	2022-08-24	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2022-08-24	

